

RESOLUCION DE LA SUBDIRECCIÓN DE GERENCIA DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTEMPLADO EN LA RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN PLAZAS DEL GRUPO PROFESIONAL E1, VIGILANCIA Y ATENCIÓN EN SALAS DE MUSEOS, SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

(BOE núm. 312, de 29 de diciembre 2022). La base 4.1 del mencionado proceso de estabilización señala que: *“Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Subdirector Gerente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En atención al elevado número de plazas ofertadas y del número previsto de solicitudes de participación en este proceso selectivo y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se amplía el citado plazo en un mes”*.

Teniendo en cuenta circunstancias sobrevenidas, el elevado número de solicitudes presentadas y la falta de personal con la que cuenta el organismo en la actualidad, se considera necesario ampliar este plazo de aprobación por el mismo periodo establecido en la mencionada base 4.1, transcurrido el cual se aprobará y publicará la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la mencionada convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2023.

Fdo.: Julián Gonzalez Cid Subdirector Gerente del MNCAR